

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

3447 *Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información:

Primero.

El día 8 de marzo de 2019, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 1 de marzo de 2019, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 3.358, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, y a la tasa de reposición de efectivos, este número de plazas podrá ser incrementado una vez aprobada la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2019, a cuyo efecto se anunciará dicho incremento de plazas por Resolución de esta Dirección General, aunque no procederá la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Las plazas convocadas por accesos y especialidades son las siguientes:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva para personas con discapacidad	Total
AL	Audición y Lenguaje.	167	13	180
EI	Educación Infantil.	659	50	709
EF	Educación Física.	272	20	292
FI	Lengua extranjera: inglés.	1003	75	1078
FR	Lengua extranjera: francés.	33	2	35
MU	Música.	152	11	163
PT	Pedagogía Terapéutica.	397	31	428
PRI	Primaria.	440	33	473
	Total.	3123	235	3358

La distribución de especialidades según el órgano competente para su gestión, es la siguiente:

DAT MADRID-NORTE (Av. de Valencia, s/n. 28700 San Sebastián de los Reyes)	DAT MADRID-SUR (c/ Maestro, 19, 28914 Leganés)	DAT MADRID-ESTE (c/ Jorge Guillén, s/n. 28806 Alcalá de Henares)	DAT MADRID-OESTE (Carretera La Granja, s/n. 28400 Collado-Villalba)	DAT MADRID-CAPITAL (c/ Vitruvio, 2. 28006 Madrid).	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. (c/ Santa Hortensia, 30. 28002 Madrid)
Pedagogía Terapéutica.	Primaria.	Educación Física.	Música.	Infantil y Audición y Lenguaje.	Inglés y francés.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 11 de marzo y finaliza el día 5 de abril de 2019, inclusive.

Cuarto.

Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo oficial al que se puede acceder a través del portal personal +educación, siguiendo la siguiente secuencia: www.madrid.org/edu_rrhh, «Funcionarios docentes», «Procedimientos Selectivos», «Oposiciones 2019», y se dirigirán al órgano competente para su gestión, según distribución que figura en el apartado Segundo. Se podrán presentar a través del Registro Electrónico de la Consejería de Educación e Investigación, o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de marzo de 2019.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.